
COMUNICADO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO FECOSPEC

El próximo lunes 30 de abril de 2018, se elegirán los representantes de la Comisión de Personal de los trabajadores, elección importante para poner a prueba nuestra capacidad de brindar algo más en favor de los funcionarios de instituto.

En los últimos días nos hemos enfrentado a situaciones un tanto adversas, como el sinnúmero de acusaciones proferidas por candidatos presidenciales y congresistas que ven en el INPEC la encarnación de la corrupción y el desgüeño administrativo. Solo los funcionarios que viven el día a día en cada una de las cárceles lo saben y resultan escandalosas y exageradas estas afirmaciones, esta es la verdad.

También nos han llegado buenas noticias y una de ella es la aprobación del Proyecto de Ley 169 DE 2017 Senado que quita las restricciones para poder ampliar la planta de personal del INPEC, cosa que nos permitirá en un futuro cercano, llenar algunas de las vacantes que el instituto necesita con urgencia, sobre todo en lo que tiene que ver con la falta de guardia en la mayoría de establecimientos y la posibilidad de llevar a cabo iniciativas para regular la jornada laboral como el propuesto en la RM Bogotá de 24 x 48.

El proceso para ver aprobada esta ley no fue fácil. Inició teniendo en cuenta que los detonantes hace mucho tiempo, pero desde el 2016 nos propusimos, ante los infructuosos esfuerzos por visibilizar nuestros problemas de jornada laboral digna, sacar adelante iniciativas que permitieran por lo menos, aliviar la carga laboral a la que están sometidos los trabajadores de las prisiones en Colombia.

Fue así como de la mano del Ministerio de Justicia y el Senador Manuel Enríquez Rosero, teniendo en cuenta que los detonantes fueron las numerosas protestas de la guardia en los diferentes establecimientos y las conversaciones llevadas a cabo con altos funcionarios de Gobierno, empezamos entonces un camino que nos permitió llegar a este último debate con resultados positivos. La ayuda del comité legislativo integrado entre otros por nuestro representante a la Comisión Nacional de Personal, Robinson Santos Ojeda fue fundamental.

El trabajo en el Congreso por este tema está hecho, pero vienen más desafíos, ya que el Senado de la República condicionó la aprobación del Proyecto de Ley a una RESSTRUCTURACIÓN DEL INPEC. Propuesta que tomó por sorpresa al país, pero que implica redoblar esfuerzos para ver que dicha reforma sea clara y no desmejore lo logrado por los trabajadores a través de los años de sus años de lucha.

Es por todo esto, que el sentir del Comité Ejecutivo y las bases, es el de estar mucho mejor organizados y obtener más representación en nombre de los funcionarios del INPEC, así las cosas nos hemos trazado como meta, hacer un gran papel en las comisiones de personal, con la venia de nuestros compañeros, defender la carrera y los derechos inherentes a ella de acuerdo a las competencias establecidas en la ley, entre ellas evaluación de desempeño, situaciones administrativas diversas como encargos, ascensos, nombramientos en carrera, provisionalidades para que este colegiado no siga utilizándose para fines diversos a los que corresponden.

En ese orden de ideas ponemos a consideración de nuestros compañeros, nuestra familia, el siguiente listado de candidatos con su respectiva aspiración.

NIVEL NACIONAL

FEBE LUCÍA RUIZ TIRADO

ROBINSON SANTOS OJEDA

NIVEL CENTRAL

FRANKY A. ORTIZ PEÑA

ALAN LOZANO ALVEAR

REGIONAL CENTRAL

NELLY PANQUEVA BARAJA

JEYSON CAMPO CISNEROS

REGIONAL VIEJO CALDAS

BENYANEMAN GARCÍA LEYTON

ELIO FERNANDO RAMÍREZ

REGIONAL ORIENTE

ÁLVARO SANTOS OJEDA

REGIONAL OCCIDENTE

ALEJANDRO BERMEO ESCOBAR

REGIONAL NORTE

EDUARDO A. VILLERA T.

WILLIAM F. LOZADA BETTIN

REGIONAL NOROESTE

PAULA ANDREA SÁNCHEZ M.

JUAN PABLO BLANCO TORRES

El camino es aprovechar los espacios democráticos y fortalecer nuestra labor penitenciaria,

¡FECOSPEC ADELANTE!

WILSON HUGO AYALA PÉREZ

Presidente Nacional
(original firmado)